

DOCUMENTO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO CURSO 2017-2018

1.-CONTENIDOS

Los contenidos que se impartirán se ajustarán al currículo de la materia, cuyo tenor se refleja en la programación general del departamento. Dada la limitación del horario asignado a la materia, se hará una selección de los contenidos, eligiendo los más significativos a juicio del departamento y garantizando que con ellos se aborda la totalidad de los criterios de evaluación.

- I.- De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura.
- II.- Del Prerrenacimiento a Clasicismo.
- III.- Del Prerromanticismo al Romanticismo.
- IV.- Realismo y Naturalismo.
- V.- Del teatro de fin de siglo al teatro moderno.
- VI. Del Simbolismo poético a Las Vanguardias.
- VII.-De la novela moderna al compromiso del siglo XXI.

2.- MATERIALES

Se empleará el libro Literatura Universal, de SANTILLANA. Material audiovisual. Fotocopias.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A.- Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, aplicando los conocimientos adquiridos sobre temas, formas literarias, periodos y autores, y relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes, para analizar las similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos desarrollando así la sensibilidad artística y el criterio estético.

B.- Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos.

C.- Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

D.- Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación de la actitud ante el plan de trabajo de la materia así como de las tareas en el cuaderno de actividades del alumno.
2. Pruebas orales y escritas.
3. Cuestionarios.
4. Material de documentación aportado para desarrollar los trabajos encomendados.
5. Trabajo individual de los comentarios, resúmenes y controles de las lecturas.
6. Exposición oral de los trabajos, de los comentarios de texto y de los resúmenes.

7. Observación del trabajo de clase.
8. Asistencia y puntualidad.

5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CALIFICACIÓN POSITIVA

Los siguientes criterios son factores que se tendrán en cuenta para calificar positivamente al alumnado.

- 1.- No interferir con su conducta en el normal desarrollo de la clase.
- 2.- Cumplir con el trabajo diario e individual, reflejado en la asistencia a clase, la participación en las actividades diarias, la realización de trabajos y ejercicios habituales, el interés por tomar notas y apuntes.
- 3.- No dejar de realizar ni entregar injustificadamente más de dos veces por período de evaluación tareas o actividades respetando las fechas convenidas.
- 4.- Realizar las pruebas escritas programadas, al menos dos por trimestre, sobre los contenidos y lecturas trabajados en ese periodo. En tal sentido, y para poder hacer media aritmética entre las pruebas de cada evaluación, habrá que obtener al menos un 4'5 en cada uno de ellas. Si se obtiene una nota inferior, deberá recuperarse esa parte independientemente de la nota obtenida en otros exámenes.
- 5.- Mostrar un nivel aceptable de cohesión, coherencia, adecuación y propiedad léxica en la expresión escrita. Bajaré la nota (de 0,25 a 0,5 cada error) el uso –no estilístico- de muletillas, coloquialismos, palabras del argot, faltas de concordancia, etc.; así como la letra ilegible o difícil de comprender y la mala presentación (tachones, ausencia de margen y o sangría, etc.). Aquellas pruebas que presenten una caligrafía ilegible, imposibles de leer o escritas con lápiz no serán corregidas.
- 6.- Mostrar un nivel aceptable de corrección ortográfica. A tal fin se aplicarán los siguientes criterios:
 - a.- Se penalizarán las faltas en el uso de las tildes y de las letras –incluido el empleo de las mayúsculas- con 0,5 puntos cada una solo a partir de la tercera falta de ortografía (las dos primeras no se penalizarán).
 - b.- Se penalizará una sola vez la repetición de una falta en una misma palabra que se utilice en varias ocasiones.
- 7.- No abandonar una parte de la materia, en los términos que se establecen en los criterios de promoción y titulación del centro.